ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDIVISIÓN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 27 de marzo del 2020, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32N.O. y calle 18H Emilio Romero, Lomas de Prosperina, se encuentran las accionistas de la Compañía ANDIVISIÓN S.A.: la compañía RADIO TELEVISIÓN GUATEMALA S. A., propietaria de seis mil doscientas cuarenta y nueve (6.249) acciones, representada según carta poder por la señorita Jenny Mabel Cantos Rodriguez; y, la compañía FIZLER S. A., propietaria de una (1) acción, representada según carta poder por la señorita Jenny Mabel Cantos Rodriguez, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1)**Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **2)** Conocer y resolver sobre el informe relacionado con la auditoría externa realizada a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019; **3)**Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **4)** Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **5)**Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, **6)** Designar a la compañía auditora que realizará la auditoría externa de la sociedad para el ejercicio económico del año 2020.- Dirige la sesión en calidad de Presidente ad hoc la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Gabriela Cristina Hernández Herrera, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, las accionistas por unanimidad de votos, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **DOS)** Aprobar el informe de Auditoría presentado correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **TRES)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **CUATRO)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **CINCO)** No distribuir la utilidad del ejercicio y se mantenga en el patrimonio para fortalecerlo, transfiriendo su valor a la cuenta reserva facultativa, autorizando para que la reserva facultativa supere el cincuenta por ciento del capital social; y, **SEIS)** Autorizar a la Gerente General de la compañía para que negocie y celebre un contrato con una firma auditora de prestigio o auditor debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías para realizar la auditoría externa del año 2020.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 09h30 del mismo día. f) **p. Radio Televisión Guatemala S.A.(Accionista), Jenny Mabel Cantos Rodríguez-APODERADA**; f) **p. Fizler S.A.(Accionista), Jenny Mabel Cantos Rodríguez-APODERADA**; f) **Jenny Mabel Cantos Rodríguez, PRESIDENTE AD HOC DE LA SESIÓN**; y, f) **Gabriela Cristina Hernández Herrera, GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA SESIÓN**.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de marzo del 2020.

Gabriela Cristina Hernández Herrera
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA SESIÓN